

## INFORME DEL COMISARIO

**Ejercicio Económico 2011**

**A los Señores Accionistas de:**

**RIAFERT S.A**

Es cumplimiento de los estatutos de la compañía, en calidad de Comisario de la **COMPAÑIA RIAFERT S.A**; tengo bien a someter a consideración de ustedes, el informe correspondiente a los estados financieros del Ejercicio Económico del 2011 de conformidad con las disposiciones dadas por la Superintendencia de Compañías.

1. Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el aspecto Administrativo y Financiero se determinó que sus Ejecutivos dan cumplimiento a los dispuesto en las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, por consiguiente, en mi opinión la gestación efectuada por los Administradores de la Compañía es adecuada.
2. La colaboración dada por los Administradores en el proceso de fiscalización ha sido oportuna para el desarrollo de mis funciones, Como consecuencia del estudio de los Registros Contables se determina un adecuado Control Interno de la Compañía
3. Con relación a la custodia y conservación de los Libros Sociales de la Compañía estos reciben un tratamiento adecuado y se encuentran estructurados conforme lo estipula la Ley de Compañías.

### **EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO**

Estas cuentas se controlan mediante arquezos sorpresivos, su fondo se origina por la Constitución de la Compañía por la integración del capital social.

### **CAPITAL Y RESULTADOS**

Se controla mediante las aportaciones de los Accionistas.

En mi opinión El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentan razonablemente la Situación Financiera de la **COMPAÑIA RIAFERT S.A** Al 31 de diciembre del 2011 de conformidad con las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, aplicando sobre bases consistentes con relación a la del año anterior y aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas, y Administración de RIAFERT S.A. así como la Superintendencia de Compañías, y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente

*Joselyn Vega .*

Srta. Joselyn Gabriela Vega Vega.

**COMISARIO**